

# Bases concurso portada Foro XVIII

El Foro Tecnológico de Empleo es un evento anual organizado por alumnos de Ingeniería Industrial, de Telecomunicaciones y de Minas.

En el evento tienen lugar diferentes modalidades de participación del alumnado:

- Stands en los que poder informarse sobre las empresas participantes, donde se realiza una recogida de currículums por parte de las mismas.
- Workshops en los que las empresas organizadoras proponen retos a los participantes para ver sus aptitudes.
- Conferencias en las que se presentan diversos temas relacionados con la ingeniería o en las que las empresas explican su modo de funcionamiento.

Además, en cada evento, se edita una revista con las fichas técnicas de los participantes, artículos de proyectos de ingeniería y entrevistas a personalidades del evento.

## 1. Objetivo:

La elaboración de la portada-contraportada de la revista de la 18º edición del Foro Tecnológico.

## 2. Participantes:

Podrá participar en el concurso toda persona mayor de 18 años.

## 3. Especificaciones:

- El proyecto será diseñado en formato DIN-A3, de tal forma que al doblarla, sólo queden visibles la portada o la contraportada, ambas relacionadas entre sí en horizontal (ejemplo portada foro XV)
- Texto principal: "XVIII Foro Tecnológico de Empleo".
- En una esquina inferior de la portada deberá aparecer el logo de la Universidad de Vigo (no de la contraportada).
- En algún lugar de la contraportada deberá aparecer la web del evento:  
[www.forotecnologico.net](http://www.forotecnologico.net)
- En algún lugar de la portada deberá aparecer el logotipo del evento.
- \* Eslogan opcional: "El evento creado por alumnos, para los alumnos".
- \* Utilizar la tipografía del evento es opcional.
- \* Una persona puede presentar más de una propuesta.

## 4. Material a entregar:

- Toda la obra se presentará en los siguientes formatos: .PNG .PDF .AI
- Diseño en Din-A3 (portada+contraportada, horizontal)
- Diseño en DIN-A4 (portada, vertical)
- Documento de texto especificando nombre completo, fecha de nacimiento, ciudad de residencia, teléfono de contacto y correo electrónico.

## **5. Presentación de proyectos:**

El plazo de admisión de los trabajos quedará abierto desde el día 2 de febrero de 2018 hasta el día 14 de febrero de 2018 a las 12:00. El trabajo se enviará a [forotecnologicodeemprego@gmail.com](mailto:forotecnologicodeemprego@gmail.com) a través de una carpeta de Google Drive o Dropbox con el nombre del participante, poniendo en el asunto "portada revista"

## **6. Material proporcionado:**

El Foro Tecnológico de Empleo pone a disposición de todo el que desee participar en el concurso, el logotipo del evento, la tipografía del evento y el logotipo de la Universidad de Vigo

Como consulta, las anteriores revistas del evento están publicadas en la sección "Revistas" en la web [www.forotecnologico.net](http://www.forotecnologico.net)

## **7. Jurado y veredicto:**

El jurado con voz y voto, será presidido por el coordinador general del XVIII Foro Tecnológico de Empleo y estará compuesto por todos los miembros de la coordinación de dicho evento.

El veredicto del jurado será público el día 15 de febrero de 2018.

El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto por la falta de calidad o no identificar el foro tecnológico en su diseño y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

## **8. Incompatibilidades:**

No podrá ser miembro del jurado todo aquel coordinador o colaborador del evento que se presente al concurso.

## **9. Valoración:**

El jurado valorará positivamente los siguientes aspectos:

- Diseño relacionado con las tres ingenierías organizadoras del evento: Industrial, Telecomunicaciones y Minas.
- Capacidad de la obra para definir el evento.

## **10. Premio:**

1. 200€ pago mediante transferencia bancaria al ganador.
2. Aparición del nombre del ganador en la primera página de la revista.
3. Utilización de la portada-contraportada en las dos ediciones impresas de la revista, distribuidas de forma impresa o digital durante los tres días del evento y a las escuelas de ingeniería Industrial, de Telecomunicaciones y de Minas nacionales.
4. Utilización de la portada para la cartelería del evento.

## **11. Propiedad intelectual:**

La portada-contraportada premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente del Foro Tecnológico de Empleo, quien tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo si lo cree necesario. El Foro Tecnológico de Empleo será dueño de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual, distribución, difusión libre, comercialización, reproducción en público y transformaciones previstas en los artículo 17 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (R. Decreto 1/1996 de 12 de Abril, modificado por la Ley

23/2006, del 7 de julio), que pudiesen corresponderle en relación con el mencionado diseño, así como cualesquiera otros derechos que le pudiesen corresponder, quedando el "copyright" en su propiedad. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

El Foro Tecnológico de Empleo no tendrá ningún tipo de propiedad sobre las portadas-contraportadas no premiadas.

## **12. Responsabilidades**

El ganador se hará responsable frente a reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

## **13. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.

## **14. Modificación de las Bases**

El Foro Tecnológico de Empleo se reserva el derecho a modificar las presentes Bases, si fuese necesario para la consecución del objetivo último del concurso. Los participantes reconocen la existencia de estas Bases del Concurso, aceptándolas en su totalidad. La interpretación de las Bases corresponde única y exclusivamente al Foro Tecnológico de Empleo.

Las Bases serán difundidas y publicadas por la organización del evento en cuantos soportes y vías de comunicación estime oportunos.